



Factura: 001-002-000067476

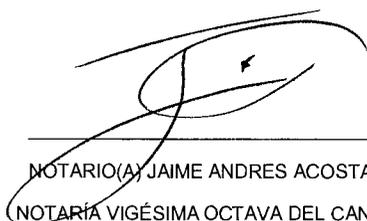


20191701028C01903

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20191701028C01903

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a 2 FIEL COPIAS y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. COPIAS CERTIFICADAS DE ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PROMOSERVICIOS-VITALITY S.A." La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 24 DE ABRIL DEL 2019, (13:01).


NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“PROMOSERVICIOS-VITALITY S.A.”**



En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 26 días del mes de marzo de 2019, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. República del Salvador N36-84 y Naciones Unidas, encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, la señorita Mari Paz Gallegos, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2018;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal relativo al ejercicio económico 2018;**
3. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2018;**
4. **Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2018;**
5. **Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2019 y fijar su remuneración.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 10h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señorita Mari Paz Gallegos y con la presencia de los accionistas de la Compañía: **EQUVIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**, debidamente representada por su Gerente General la señora Martha Cristina Tufiño Rodríguez, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente de la presente junta, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad y; **SALUDSA SISTEMA DE MEDICINA PRE-PAGADA DEL ECUADOR S.A.**, debidamente representada por su Presidente Ejecutivo la compañía Izuengine S.A., sociedad que a su vez se encuentra representada por su Gerente General, señor Jorge Eduardo Izurieta Araujo, conforme se desprende de los documentos que se agregan al expediente de la presente Junta, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad Actúa como secretaria Ad Hoc, la señora Margarita Ripalda Rodríguez.

A continuación, la señorita Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2018:

Leído que fue el informe presentado por el Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2018, éste es aprobado unánimemente por la Junta General de Accionistas.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaría Principal relativo al ejercicio económico 2018:

Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por la Comisaría Principal de la Compañía por el ejercicio 2018, el cual es aprobado unánimemente por la Junta General de Accionistas.

3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2018:

Se somete a consideración de la Junta, los Estados Financieros que incluyen Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018, los mismos que obtienen aprobación por unanimidad por la Junta de Accionistas.

4. Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2018:

La Junta General resuelve por unanimidad no repartir la utilidad generada en el ejercicio económico 2018, por lo que, una vez realizado el aporte correspondiente para la constitución de la reserva legal, el saldo se destinará a la cuenta "Utilidades Retenidas".

5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2019 y fijar su remuneración:

Se nombra por unanimidad a la señora Norma Carillo, como Comisaría Principal y al señor José Repetto como Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2018 y se autoriza al Gerente General para que fije su retribución.

Habiéndose tratado y resuelto el Orden del Día para el cual se instaló esta Junta General, la señorita Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y



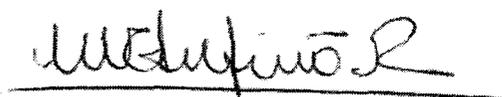


sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 10h50.

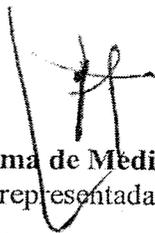
Para constancia de lo expresado, firman la señorita Presidente Ad-Hoc, la representante de los accionistas de la Compañía y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.


Mari Paz Gallegos Carrera
PRESIDENTA AD-HOC


Margarita Ripalda Rodríguez
SECRETARIA AD-HOC



Equivida Compañía de Seguros S.A.
Debidamente representada por su Gerente General
Martha Cristina Tuffiño Rodríguez
ACCIONISTA

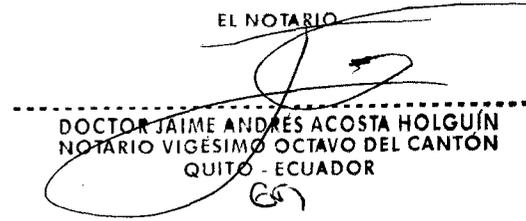


Saludsa Sistema de Medicina Pre-Pagada del Ecuador S.A.
Debidamente representada por su Presidente Ejecutivo
Izuengine S.A.
Sociedad que a su vez se encuentra representada por su Gerente General
Jorge Eduardo Izurieta Araujo
ACCIONISTA

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN.....DOS.....FOJAS(S) UTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO.....UNA.....FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A.....24 DE ABRIL..... DE.....2019.....

EL NOTARIO


DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO - ECUADOR

